

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm. 8
segundo

Domingo 24 de Marzo de 1889

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos

NÚM. 1.249.

AÑO IX.

Crónica parlamentaria.

Madrid 21 de Marzo de 1889.

SENADO.

Nuestros lectores tienen conocimiento del incidente provocado por el señor Alfonso, llamando la atención del Gobierno hacia un artículo publicado en «El Día», en el que supone que los Estados Unidos pretenden comprar la isla de Cuba por 300 millones de pesos. En este incidente fué lo más notable el patriótico y levantado discurso del señor ministro de la Gobernación que alcanzó los más entusiastas plácemes de todos los lados de la Cámara. A estos plácemes unimos los nuestros. Estamos del todo conformes con el señor Capdepon. No hay dinero en el mundo para comprar una parte del territorio español, y en cuanto a sernos arrancado por la fuerza, tampoco es posible mientras quede un español con vida. No sabemos lo que pueda haber de verdad en el asunto; pero á estas alturas que de cuando en cuando se promueven en los Estados Unidos, no se les puede dar importancia. Muchas veces son provocadas por los agiotistas. Y no hablemos más de esto. Continuó la interpelación Ruiz. Cada día languidece más este debate, y ayer no ofreció interés ninguno, á parte de los nuevos datos que adujo el señor ministro de la Gobernación para demostrar la progresión de la renta de consumos. El señor marqués de Torneros habló para recoger algunas alusiones que se le habían dirigido. Señaló el aumento que experimentó la renta de consumos cuando el orador fué alcalde y añadió que en los ocho años siguientes sólo se había logrado otro aumento igual. Manifestó que el empréstito de tres millones de pesetas realizado en su tiempo se hizo previa la oportuna y debida autorización del Gobierno de S. M. Invocó precedentes en contra de la autonomía del Ayuntamiento para llevar á cabo operaciones de crédito. Negó que hubiese llegado la o-

portunidad del empréstito, que requiere la reforma de la administración de los impuestos, la introducción de economías, la revisión de los expedientes de pensiones, cesantías y sueldos para que el Ayuntamiento se ponga en condiciones de crédito y pueda atender en buenas circunstancias á la satisfacción de las necesidades de la vida moderna de la capital de la monarquía. El señor ministro de la Gobernación insistió en la marcha progresiva de la recaudación de consumos y como en días anteriores, reconoció que en parte era debida á la administración conservadora. Comparó las cifras de recaudación de 1877 y siguientes y observó que el primer año fué más afortunado el señor marqués de Torneros que el 1878, 79 y 80 en que la renta tuvo un sensible descenso. Hizo notar que estas desgracias del señor marqués de Torneros no las tiene el actual Ayuntamiento, que ha elevado cada año la recaudación de consumos. Respecto al empréstito mantuvo la reserva que se había impuesto; dijo que el expediente será pronto despachado por el Consejo de Estado y resuelto con oportunidad para que el acuerdo del Gobierno pueda ser discutido dentro de la actual interpelación. (El señor duque de Tetuan que debía consumir un turno en la interpelación no estaba en la Cámara por hallarse enfermo). El señor Elduayen censuró al Gobierno por haber consentido la publicación en la «Gaceta» del pliego de condiciones del empréstito, en el que hay más infracciones legales que artículos. Estamos siendo, dijo, la vergüenza del mundo. Los periódicos ingleses vienen todavía publicando el anuncio de la operación de crédito. Por qué S. S. al enviar el expediente al Consejo de Estado no suspendió el acto de admitir proposiciones? Censuró que el Ayuntamiento no tuviese cortapisa para hacer declaraciones de derechos pasivos y citó el caso de empleados que han servido al Municipio unos meses y tienen 20 000 reales de cesantía. Examinó las condiciones del empréstito, considerando inexplicable

que se eximan del impuesto de timbre las obligaciones del mismo; censuró duramente que habiendo hecho la casa Clark y C. proposiciones al 6.28 por 100, abone el Ayuntamiento el interés de 6.30; criticó acre y razonadamente otros varios artículos del pliego de condiciones; pidió al ministro que manifestase la ilegalidad del acuerdo y devolviese el expediente al Ayuntamiento. Terminó esperando que el ministro de la Gobernación no diese motivo para creer que S. S. sólo tenía libertad de acción para defender á la corporación municipal. El señor ministro de la Gobernación contestó que el discurso del señor Elduayen era una edición más corregida y no aumentada de los pronunciados por los señores Ruiz y Hernandez Iglesias. Señaló varias contradicciones en el discurso del señor Elduayen, y se extrañó de que fuera motivo de crítica para un Gobierno el consultar al Consejo de Estado, y más tratándose del empréstito municipal de Madrid. Jamás, dijo, he oído formular censuras por haber seguido esta conducta de prudencia. Justificó su conducta en la cuestión del empréstito, y afirmó que en ella como en todas las de su competencia, procedía con completa libertad de acción para resolverlas con arreglo á la ley y á su conciencia. Insistió en que el expediente debió ir al Consejo de Estado. (El señor Elduayen: Eso es un expediente dilatorio para eludir el debate.) Permitame el señor Elduayen que le diga que su afirmación es una vulgaridad, impropia de su señoría. No he podido preferir al Consejo de Estado, porque el Gobierno no tiene el derecho de pedir á la alta Cámara su informe sobre asuntos de la competencia del poder ejecutivo. Se levantó la sesión á las siete. CONGRESO La sesión de ayer fué importante. En primer término el señor Azacárate protestó de un comunicado que ha hecho publicar el señor Ruiz de Velasco, en el que se contradicen algunas afirmaciones del orador. El señor Azacárate reclamó el oportuno expe-

diente, pues se propone demostrar la exactitud de sus aseveraciones. El señor Maisonnave dijo que ya tiene los datos que necesita para probar los vicios de que adolecen las listas electorales. Y seguiremos discutiendo al Ayuntamiento de Madrid. En la discusión del Código civil nada ocurrió digno de mención, como no sea el hecho de insistir los conservadores en pedir votaciones nominales. El señor Maluquer recogió algunas alusiones y defendió el derecho foral catalán. El señor Maluquer y Viladot habla para alusiones con motivo de la enmienda del Sr. Landicho, y conviene con lo dicho por el señor Pons, en apoyo de dicha enmienda. El señor Martínez del Campo, de la comisión, sostiene que el nuevo Código no se opone á la ley foral de Cataluña ni á ninguna otra y no hay, por tanto, contradicción alguna. Los señores Maluquer, Pons y Martínez del Campo rectifican y se procede á la votación nominal, siendo desechada la enmienda por 113 votos contra 45. El Sr. Badaran apoya otra enmienda en que pide que el Código, para su efecto determine expresamente la forma en que se adquiere y pierda la vecindad sin referirse á otras leyes. El orador sostiene esta conveniencia porque en Navarra la vecindad es sinónima de naturaleza y cree que esto debe traer alguna confusión. El señor Martínez del Campo, de la comisión, considera innecesaria la enmienda porque estando el Código redactado en lengua castellana, la palabra vecindad tiene su definición en el *Diccionario de la Lengua*. Los dos oradores rectifican brevemente y se suspende este debate. Vino despues el incidente de mayor importancia, que fué la votación de la proposición Mellado. El Presidente (señor Martos): Se va á proceder á la votación definitiva del proyecto de ley reformando la municipal sobre la reelección de concejales. El señor Ansaldó, despues de hacer leer los artículos 169 y 173 del reglamento, pide que se cuente el número de diputados presentes. (Los escaños se han poblado de diputados; muchos de la izquierda y de la derecha han pedido que la votación sea nominal.) El señor Presidente Se ha pedido votación nominal y de ella resultará el número. Empieza la votación y la Cámara

la sigu... con interés. Uno de los secretarios, el señor Martínez Asenjo, vota en contra y produce murmulos. Los señores Ramos Calderon, Ansald... y otros ministeriales votan en contra; la mayoría en pró, lo mismo que los ministros; los conservadores votan en pró; los republicanos, unos dicen que sí y otros que no; los reformistas votan con los conservadores.

Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votacion 196 señores diputados; 187 en pró y 9 en contra.

Con arreglo al reglamento y al número de diputados que han votado, son necesarios 206, que son la mitad más uno de aquellos para la aprobacion definitiva de las leyes.

Queda, pues, sin efecto esta votacion; y se señalará día para la definitiva.

Los diputados que han votado en contra son los señores Martínez Asenjo, Morales, Jaquete, Córdoba, Ramos Calderon, Ansald, Castillo, Pedregal y Castroserna.

El Gobierno no pudo impedir este resultado, puesto que no hay manera de cohibir el derecho de pedir votacion nominal. Hizo cuanto pudo para que la proposicion fuera aprobada.

De todos modos está juzgado el asunto.

CALMA

La mas completa calma reina en el mundo político.

Los fantaseadores, que hace poco tiempo se entretenian en fingir dificultades, y en anuncios de próxima crisis, han cesado en sus tareas, convencidos de su inutilidad.

Ya no hablan de crisis ni de dificultades políticas ni económicas.

Anunciaban, como se recordará, que servia de fundamento á sus anuncios la resistencia de los ministros de Guerra y Marina á que se hicieran rebajas en los presupuestos de sus departamentos respectivos.

Y hoy se habla de estar acordadas las economías, sin que se levante la menor protesta, porque hay perfecto acuerdo y no han de resentirse los servicios.

Las discusiones de las Cámaras se deslizan tambien sin incidentes apasionados, y sin que despierten gran interés.

La cuestion del Ayuntamiento, provocada por el señor Ruiz, y que parecia llamada á fijar la atencion, ha perdido toda su importancia.

Los cargos dirigidos contra el Gobierno están desvirtuados y en cuanto á los que al Ayuntamiento mismo se refieren, hay que esperar á que los expedientes se estudien.

Con esto, no despierta ya interés ninguno la discusion.

Menos interés despierta el debate, sobre el Código en la Cámara popular.

La defensa de los fueros regionales ha sido débil, los argumentos hasta hoy empleados son los mismos que rebatió victoriosamente el señor Canalejas.

Y el desec de todos es que este debate concluya.

Vienen ahora los augurios sobre el debate económico.

Y esperan los conservadores, no solo gastar todo el tiempo posible, sino atraerse algunos elementos de la mayoría.

A este propósito leemos:

«Dícese que en el próximo debate económico el señor D. Francisco Silvela procurará despertar coincidencias con su pensamiento en el del señor Gamazo. No nos parece inverosímil que procure despertarlas, y seguro es que se felicitaría si las encontrase, pero nos parece que no está el señor Gamazo en la mejor actitud para que se confirmen aquellas noticias.»

Esto creemos nosotros.

Los conservadores no realizarán lo que se proponen.

Pero harán todos los esfuerzos para presentar los asuntos económicos de modo que parezcan de acuerdo con los proteccionistas de la mayoría.

De este debate esperan resultado.

Y, por lo menos, conseguirán emplear algunas sesiones y retrasar el momento, para ellos terrible, de que se ponga á discusion el proyecto de sufragio.

En tanto el país solo espera que este momento llegue, porque es lo único que falta para el coronamiento de la obra de reforma con tanta gloria emprendida por el partido liberal.

La calma de hoy no es precursora de tormentas, aunque á provocarlasp aspiren los conservadores.

Para nosotros, despues de esta calma vendrá el triunfo completo de nuestros ideales.—M.

Madrid Marzo de 1889.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 21 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Dando ayer tregua á la política de division que les mantiene tan desunidos entre si, los republicanos parisienses quisieron presentarse á la altura de su patriotismo ofreciendo á la capital un espectáculo á la vez hermoso y conmovedor, con motivo de la llegada del diputado Mr. Autoine, el valiente representante de Metz en el Reichstag aleman, de cuya reciente dimision dábamos cuenta en una de nuestras anteriores correspondencias.

La llegada de Mr. Autoine habia sido previamente anunciada para las cuatro y media de la tarde; pero á partir de las tres, la multitud habia empezado á aglomerarse en los alrededores de la estacion y á penetrar en el patio interior del edificio.—Puede decirse que desde este momento la circulacion se hizo poco menos que imposible, viéndose obligados los agentes de seguridad á establecer un servicio extraordinario de orden para evitar cualquier accidente.

En el interior de la estacion habiase reservado para la recepcion de monsier Autoine un salon ordinariamente destinado á la distribucion de los equipages, en el cual no tenian entrada más que las personas provistas de targetas de invitacion ó pertenecientes á cualquiera de las Sociedades expresamente convocadas en aquella ocasion para saludar al diputado de Metz en el momento de su llegada.

En el anden habian sido únicamen-

te admitidos los senadores, diputados, consejeros municipales y periodistas.

El tren que conducía el valiente y simpático diputado arribó á las cuatro y media en punto, sin medio minuto de retraso. En cuanto Mr. Autoine descendió del coche de primera clase en que estaba instalado, precipitaronse á su encuentro todas las personas que estaban en el anden, prorrumpiendo en nutridos y entusiastas gritos de «¡Viva la República! ¡Viva Autoine! ¡Viva Alsacia Lorena!»—El diputado de Metz, que quizá no esperaba de parte de los parisienses una recepcion tan cariñosa, parecia estar vivamente emocionado. Despues de los primeros saludos y apratones de manos, dirigióse, descubierta la cabeza, hácia al salon reservado de que hablamos más arriba, el cual estaba completamente lleno. Entre otras muchas Sociedades que allí estaban representadas y cuyos nombres no hemos podido retener en la memoria, figuraban la «Federacion de las Sociedades de gimnasia», la «Union de las Sociedades de tiro», la «Logia de Alsacia-Lorena», la «Sociedad de reintegracion», la «Union patriótica de Francia», la «Sociedad de prevision de los Alsacianos-Loreneses», la «Sociedad de los patriotas del Mosela» etc., etc.

Es indescriptible el movimiento de curiosidad y de entusiasmo que se produjo entre los asistentes en cuanto Mr. Autoine penetró en dicho salon. Todo el mundo estaba impaciente por ver y saludar al valiente diputado, y tanto se apretaban entre si los concurrentes afanosos por ver de mas cerca al eminente patriota que, si los discursos de bienvenida que se pronunciaron, hubiesen durado largo tiempo, hubiera sido de temer alguna desgracia.

Varios fueron los discursos que se pronunciaron, todos ellos entusiastas y patrióticos por todo extremo. Dificil sería resumir en una corta correspondencia todos los conceptos emitidos por los distintos personajes que se disputaron el honor de saludar á Mr. Autoine en nombre y delegacion de las diferentes colectividades que representaban. Mr. Gerville-Réache, diputado, fué uno de los que estuvieron ciertamente mas elocuentes. Hé aquí, como muestra, algunos de los principales períodos de su sentida improvisacion.

«Vengo á saludaros, en nombre de aquellos que en Francia os tienen en mas alta estima.—Todos nosotros os hemos seguido y os hemos admirado en la lucha desigual que tan valientemente habéis sostenido en pró de nuestros hermanos de Alsacia-Lorena.»

«Háse dicho con gran justicia que habéis sido un diputado de hierro en vuestro combate homérico contra el canciiler de hierro. ¡Sed el bien venido entre vuestros compatriotas! Vos sereis en adelante el lazo de union viviente y glorioso entre todos los franceses, de una parte, y todos los alsacianos-lorenses, de otra.»

«Grandes cosas ha realizado del otro lado del Rhin vuestro amor á Francia. No menos grandes serán sin duda las que realizaréis á partir de hoy de este otro lado acá de la frontera.»

«Ya sabéis las divisiones que de graciadamente mantienen debilitada á nuestra querida Francia, las cuales causan ciertamente una profunda angustia á todos aquellos que, como nosotros, tienen constantemente la mirada fija en ese desgarró cruel de vuestros amigos si con este motivo nos abandonásemos y deseseráramos de la patria. No, no; no haya temo de que muera, la grande y noble metrona; otros asaltos ha tenido que soportar y no ha sucumbido.»

«Dejad, pues, que vuelva á saludaros, querido y eminente amigo, haciendo al mismo tiempo los votos mas sinceros porque veamos á todos los partidos que se disputan la influencia política en nuestro país unirse en un solo pensamiento de conciliacion patriótica, para formar un grande y único partido: el partido francés. ¡Viva Francia! ¡Viva la República!»

El Corresponsal.

Madrid 21 Marzo 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Negar que dentro del gran partido liberal se agitan cuestiones gravísimas, sería una tontería; nunca es posible que la disciplina de partido, sea uniforme igual y menos tratándose del que cuenta en toda España con mas adeptos y verdaderamente se necesita tener la táctica que siempre ha caracterizado al Sr. Sagasta, como jefe del partido liberal, porque como digo, pocos jefes políticos se atreverian á conjurar una indisciplina como la que se nota dentro de nuestro partido, porque hay que desengañarse, es imposible complacer á todos: por un lado los democratas capitaneados por Martos y Montero Rios y por otro los constitucionales, se estan tirando sotto voce de la oreja esperando que el Sr. Sagasta tome una determinacion que sería de deplorar en las circunstancias en que actualmente se encuentra nuestro partido, ya en la cuestion económica, ya en la militar.

Dentro de este gobierno, no es posible otra jefatura que no sea la del presidente de ministros y ni el señor Sagasta admite un segundo jefe, ni lo quieren la mayoría de sus partidarios y si el Sr. Martos ó Montero Rios, se han propuesto sustituirle mientras viva, se llevarán el mayor desengaño de su carrera política.

Que se impona una modificacion en el actual gabinete y que esta ha de ser extensa, total, todos lo vemos y muchos lo desea, entre estos el mismo Sr. Sagasta, pero hay que esperar algun tiempo, aunque corto, como ha dejado entrever nuestro ilustre jefe y como sucede siempre en hablándose de una modificacion, barajarse muchos nombres para la distribucion de carteras; lo que si es probable, que el Sr. Gamazo, obtenga la cartera de Hacienda ó sino su yerno el Sr. Maura y si se confirma este rumor, será la entrada de alguno de estos señores, como una puñalada dada al corazon del libre cambio, porque conocidas son sus ideas proteccionistas, particularmente del señor Gamazo.

Cassola, Moret, Alonso Martinez y todos los que han sido ministros desde la Muerte de D. Alfonso XII, reco-

nocen también la formación de un nuevo ministerio, pero algunos de ellos porque creen que les conferirá nuevamente el Sr. Sagasta alguna cartera, pero parece que no es este su pensamiento, puesto que es muy probable formen parte de él, si es que llega á efectuarse, personajes que no han obtenido nunca una cartera, pero que en muchas ocasiones han demostrado tener dotes no escasas para su opción.

Dícese que el Sr. Montero Rios y Balaguer patrocinan la candidatura para la Cartera de Fomento del director y propietario respectivamente de un periódico ministerial, persona que mientras tuvo vida el partido izquierdista, desempeñó en él uno de los papeles más importantes. Como que esto son ramores que, sin quererlo, han llegado á mis oídos, me abstengo por hoy de decir su nombre, hasta que tenga un verdadero sello de certeza.

El Corresponsal.

Crónica general

Al objeto de regularizar el tránsito de carruajes á su paso por la plaza de la Independencia, por la Comisión correspondiente del Municipio se ha dispuesto sea colocado un bordillo de sillería á fin de aislar los árboles del arroyo, que será adoquinado debidamente y cuyos trabajos hace unos días se han empezado.

Un aplauso á la Comisión por tan importante mejora.

—En el baluarte de Figuerola se han empezado los trabajos para el emplazamiento de un salón de baile según unos, ó de circo cuestre y teatro según otros, sea lo que fuere será una diversión más con que contarán los aficionados, debido á la actividad de algunas personas muy conocidas en esta Capital.

—Hace unos días se hallan espuestos en el salón de descanso de nuestro teatro principal todos los útiles necesarios para el servicio de la guarderapia del indicado teatro.

Recomendamos á las personas aficionadas no dejen de visitar dicha exposición y como nosotros felicitaremos al Sr. Presas por la elegancia y buen gusto que ha tenido en la confección de los más y en la adquisición de unos pocos procedentes de los mejores teatros de Barcelona. Otro día detallaremos todo el material expuesto en el salón indicado.

—La *Gaceta* publica una real orden declarando súcias las procedencias de Mindanao (Filipinas), donde el cólera ha hecho gran número de víctimas en el último mes.

Mal empezamos; mientras esté lejos menos mal aunque es sensible.

—Los vecinos de la calle de Bailesterías se quejan del mal olor que despiden las alcantarillas. ¿No habría medio de hacerlo desaparecer señores encargados de la vía pública? Vaya un esfuerzo y alguna disolución de sulfato ferroso un par de veces por semana, mientras no llueva.

—Mañana lunes festividad de Nuestra Señora, tendrá lugar á las nueve de la noche en el casino *La Odalisca*; un brillante concierto en el que tomará parte el aplaudido Octimino artis-

tico musical el cual ejecutará las más escogidas composiciones de su selecto repertorio.

Es de presumir que la concurrencia será numerosa.

—Hoy ha abierto sus puertas al público la nueva sombrería que don José Pradas ha establecido en la calle de Ciudadanos, viéndose aquella muy bien provista de género y todos de alta novedad procedentes de las principales fábricas nacionales y extranjeras.

Conociendo como conocemos las dotes que adornan al señor Pradas es de esperar contará muy en breve con muchos parroquianos.

—En Guarro (Málaga), ha sido devorado por dos cerdos una criatura de corta edad que dormía en el portal de la casa donde ocurrió la desgracia.

Sirva esto de ejemplo á las madres que dejan solos en su casa con el ganado á sus tiernos hijos cuando se van al trabajo.

—Según noticias de origen autorizado, el señor Obispo de Mallorca, con un celo que le honra, ha llamado á los directores de los periódicos integristas de Palma de Mallorca, y á consecuencia de lo que les ha dicho, estos habrán de suspender los ataques de cierta índole que sin cesar dirigían á los católicos que no piensan como ellos en determinadas cuestiones.

Y sinó obedecen, que les pongan un bozal.

—El día 29 del actual á las doce de la mañana se venderá en Olot en pública subasta en el cuartel de caballería, un caballo que ha sido dado de desecho.

—En Málaga vive un industrial que fué marino en sus mocedades el cual ha enviudado tres veces, siendo advertir la extraña coincidencia, de que sus tres mujeres hayan muerto precisamente en 31 de Diciembre.

El día que falleció la última mujer, le tocó la lotería al antiguo marino.

¡Cualquiera mujer que casa con él sin borrar del calendario el 31 de Diciembre!

—Escriben de Búrgos que se ha ahogado el juez municipal de Hornillas de Camino, á consecuencia de de discordias con su mujer, que le increpaba constantemente por haber cambiado una pareja de bueyes en perjuicio de la casa.

—Recomendamos á *La Provincia* la lectura de las dos siguientes líneas que publica *La Correspondencia*.

«Hay gobierno liberal para más tiempo del que pueden sospechar sus adversarios.»

¡Conservadores á hacer provision de paciencia!

Ya se acabó aquello de gobernar ustedes diez años y dos los liberales, ahora sucede lo contrario, y lo peor del caso es que cada día están más verdes para esos señores, pues si llegan algún día á ser poder, que mucho lo dudamos, parece que será cuando crien pelos las ranas.

Como que el país no los quiere, y los silva.

—Sigue el foco eléctrico de la Plaza de la Constitución esquina á la calle de Ciudadanos sin dar señales de vida.

Desearíamos nos dijera el señor Al-

calde si se ha acordado suprimir dicho foco, pues no podemos comprender por qué motivo se tiene poco menos que á oscuras el sitio más céntrico de Gerona.

—Ha sido detenido el alcalde de Tiérmias (Zaragoza) que huyó hace pocos días con la recaudación de las contribuciones.

Se supo que había ido á Francia, se telegrafió á la costa y parece que se le ha cogido á bordo de un vapor camino de la América del Sur, al hacer escala en Vigo.

—Dice *La Vanguardia* de Barcelona con una inocencia sin igual y tragándose el anzuelo como un novato, que hace muchos días que circula por Puente Mayor (Gerona) un perro rabioso sin que nadie se ocupe de matarlo para evitar el constante peligro en que el vecindario se halla.

Con decirle al colega que ni hay tal perro ni tal rabiá, puede quedar tranquilo como lo están los vecinos de Puente Mayor, los cuales nos encargan le digamos que si le han hecho pagar algo por la noticia puede hacerse volver los cuartos.

—Ha recibido en la Universidad de Barcelona el grado de Licenciado en Derechos Civil y Canónico don José Bou y Paradedá, natural de Calonge.

—Ha sido nombrado juez de Murias de Paredes nuestro particular amigo don Pedro Gaspar, vice-secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad. Reciba nuestra enhorabuena por su justo ascenso.

—El jefe de orden público de esta provincia D. Manuel Rendon ha sido trasladado á su instancia con igual destino á Zaragoza, y en su lugar ha sido nombrado don José Fernandez que estaba cesante en esta ciudad donde había desempeñado últimamente dicho cargo.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

UN CONCURSO CURIOSO.

No pasa día sin que la prensa anuncie la celebración de algún concurso á cual más curioso y extravagante.

El de hoy dá tres y raya á todos los celebrados hasta el día, y la organizadora es una graciosa y original poetisa yankee, que trata de descubrir el pié más diminuto y gracioso que pisa tierra americana.

Las concurrentes al certamen tienen que reunir las condiciones siguientes:

Edad: de 15 á 22 años.

Estatura media: 1'65.

Conjunto fisonómico: agradable.

No se admiten á las picadas de viruelas.

Tampoco se aceptan á las que gasten polisón.

Las negras son rechazadas de plano.

El pié concursado debe, cuando menos, ser del número 29 1/4, numeración francesa.

Los que excedan de esta medida no son aceptados á la lid.

El jurado se compondrá de tres zapateros, dos poetas, un arquitecto, cinco ingenieros y un gendarme.

El premio consiste en una babu-

cha de oro con el peso de 20 onzas, joya cincelada en todos los talleres más afamados, y el derecho de exhibir sus chinelas en el Museo de Washington por tres años.

Merecerán mención honrosa todos los «pieses» que tengan un lunar violeta en el dedo «anular» izquierdo.

La niña que acredite haber gastado botines forrados con gró blanco por un término de más de dos años, obtendrá una medalla de plata.

Además, y esto es muy gracioso, el pié que no tenga cosquilla en la planta, llevará un accésit.

Como comprenderán nuestros lectores, será lo más original del mundo ver á los miembros de tan heterogéneo jurado haciendo cosquillas á las expositoras en las plantas de los pies; y creemos, por nuestra parte, que el accésit no se otorgará.

LOS POBRES EN CHINA.

No hay país alguno en el mundo en que los pobres sean tan numerosos como en China.

Forman entre todos una vasta corporación ó gremio, con sucursales ó representantes en todas partes del Imperio, residiendo la Autoridad suprema en Pekin, que la ejerce uno de entre ellos con el título de rey-mendigo, y en los distintos puntos en que hay autoridad delegada, ésta es ejercida por una especie de Gobernador y juez al mismo tiempo, el cual conoce de todos los asuntos de los mendigos del distrito, falla las cuestiones de primera instancia y concede permisos á los que desean pertenecer al gremio de pobres. Los tenderos y cuantos se dedican á la venta de objetos ó comestibles que tienen puestos en las calles, suelen verse obligados á socorrer á estos mendigos, y es cosa expuesta á serios conflictos el despacharlos sin darles algo, porque inmediatamente se presenta un ejército de ellos delante de la tienda. Por eso los comerciantes y tenderos que no quieren ser molestados durante las horas de venta, convienen con el jefe de los mendigos en pagarles una cierta cantidad y este convenio se escribe en una tira de papel que se pega á la puerta del establecimiento para que los pobres lo vean y no se aproximen.

Esta cofradía de mendigos goza además de otros muchos privilegios. Hay casas ó posadas para dormir, siendo la principal en Pekin la llamada «ki-masfau», en donde por un «oash», moneda equivalente á 35 céntimos nuestros, encuentran cama limpia durante toda la semana, y por muy poco más también comida.

Son los grandes halladores de los objetos perdidos ó robados, así es que el jefe no tiene tiempo de atender y ocuparse como debía de todas las reclamaciones, cuyos servicios reportan al gremio pingües cantidades.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

